Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FRANCISCO JAVIER DE JESUS AHUMADA HEREDIA						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	72016151	
CORREO ELECTRONICO:	franciscoahumadah22@gmail.com				CELULAR:	3126174373	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	QX GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA USS HOSPITAL BOSA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	BO37C10	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	7600701820				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	2287			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1407	FECHA	2025-06-25 10:35:41.000	NÚMERO DE CRP	31394	FECHA	2025-06-30 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	MEDICO ESPECIALISTA- GINECOOBSTETRA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-06-01		2025-06-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$8,111,970				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$41,461,180
VALOR EJECUTADO	$40,559,850
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$8,111,970
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$901,330
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	98%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9487369804	$3,244,788	$405,599	$519,166	3	$79,043	$1,003,808

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Junio de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

jose miguel peralta zabaleta
17956572
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Garantizar la atención de consulta externa e Ínter consulta ginecológica y obstétrica de urgencias y realizar los procedimientos quirúrgicos que de ellos se deriven.	1. Garantizar la atención de consulta externa e Ínter consulta ginecológica y obstétrica de urgencias y realizar los procedimientos quirúrgicos que de ellos se deriven.	1. Garantizar la atención de consulta externa e Ínter consulta ginecológica y obstétrica de urgencias y realizar los procedimientos quirúrgicos que de ellos se deriven.
2. Efectuar estudios de patología cervical, mediante los procedimientos correspondientes cuando se requiera.	2. Efectuar estudios de patología cervical, mediante los procedimientos correspondientes cuando se requiera.	2. Efectuar estudios de patología cervical, mediante los procedimientos correspondientes cuando se requiera.
3. Atender las pacientes en trabajo de parto que ingresen a la Institución, garantizando la atención del parto y control de post parto hasta su egreso.	3. Atender las pacientes en trabajo de parto que ingresen a la Institución, garantizando la atención del parto y control de post parto hasta su egreso.	3. Atender las pacientes en trabajo de parto que ingresen a la Institución, garantizando la atención del parto y control de post parto hasta su egreso.
4. Evolucionar diariamente a las pacientes hospitalizadas (mínimo dos veces al día), y determinar el tratamiento a seguir.	4. Evolucionar diariamente a las pacientes hospitalizadas (mínimo dos veces al día), y determinar el tratamiento a seguir.	4. Evolucionar diariamente a las pacientes hospitalizadas (mínimo dos veces al día), y determinar el tratamiento a seguir.
5. Desarrollar los programas de planificación familiar, control prenatal, control post-parto y los demás que en el campo de la ginecoobstetricia organice el hospital tanto intra como extramuralmente.	5. Desarrollar los programas de planificación familiar, control prenatal, control post-parto y los demás que en el campo de la ginecoobstetricia organice el hospital tanto intra como extramuralmente.	5. Desarrollar los programas de planificación familiar, control prenatal, control post-parto y los demás que en el campo de la ginecoobstetricia organice el hospital tanto intra como extramuralmente.
6. Realizar exámenes de medicina especializada de acuerdo con las necesidades de los pacientes, formular diagnóstico y prescribir el tratamiento que debe seguirse.	6. Realizar exámenes de medicina especializada de acuerdo con las necesidades de los pacientes, formular diagnóstico y prescribir el tratamiento que debe seguirse.	6. Realizar exámenes de medicina especializada de acuerdo con las necesidades de los pacientes, formular diagnóstico y prescribir el tratamiento que debe seguirse.
7. Elaborar, actualizar y divulgar los protocolos de manejo de su especialidad, cumplir con la respectiva adherencia.	7. Elaborar, actualizar y divulgar los protocolos de manejo de su especialidad, cumplir con la respectiva adherencia.	7. Elaborar, actualizar y divulgar los protocolos de manejo de su especialidad, cumplir con la respectiva adherencia.
8. Realizar las ecografías ginecoobstetrica de urgencia que se requiera en el turno.	8. Realizar las ecografías ginecoobstetrica de urgencia que se requiera en el turno.	8. Realizar las ecografías ginecoobstetrica de urgencia que se requiera en el turno.

jose miguel peralta zabaleta
17956572
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

Factura Electrónica De Venta No. FA 103
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 30 dias
Medio de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 19/06/2025 10:15 PM
Fecha de Generación: 19/06/2025 10:15 PM
Fecha de Vencimiento: 19/07/2025
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
(49) No responsable de IVA

Emisor : AHUMADA HEREDIA FRANCISCO JAVIER DE JESUS
Razón Social: DOCTOR FRANCISCO JAVIER DE JESUS AHUMADA
NIT: 72016151
Teléfono: + (57) 312 6174373
Correo Electrónico: **franciscoahumadah22@gmail.com**
Dirección: CL 79 42 288 AP 5 A BRR CIUDAD JARDIN
Departamento: ATLÁNTICO
Municipio: BARRANQUILLA

Receptor : SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E .
Razón Social SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.
NIT: 900959048
Teléfono: +(57) 1 4546800
Correo Electrónico: **gerencia@subredsuroccidente.gov.co**
Dirección: N/A
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	1	Prestacion de Servicios de Medicina Especializada Ginecología y Obstetricia por hora.	Prestación de Servicios de medicina especializada en ginecología y obstetricia x hora.	90.00	cada	90,133.00	8,111,970.00	0	0.00	**8,111,970.00**

Detalles:
Son: OCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA EN EL MES DE JUNIO DEL 2025.
Detalle de crédito:
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA EN EL MES DE JUNIO DEL 2025.
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo No. 671 y S.S. 772-774 del código de comercio.
CUFE :
fde15379d8d3be58d2217ebb84c98599ed3a356915b43b1bae5650451f3a1d57e8bdcd3c7cb76c5f536fb271f1915c3f

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 8,111,970.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 8,111,970.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 8,111,970.00
Total:	COP 8,111,970.00
Saldo Restante:	COP8,111,970.00

Firma Digital:
YluUtX5UnPhbtuD3PUiFeUGNfQwQAxMHIaaGU4XnjfMduze01fuFeAXQMn+d260l BLiYINBdsmeIq2TICO6xyXE581GYl/anIGTbcZT555Iu1Nt/Lx4VWSiWTPzWNkDw
KtFRuRtz8yUSXiT0OePHs9rs3trQQJboXB6V46+ENmZlgkh8peMJUeaguvIaakLf yG9V3JMP4+cH8fA/jJADDlYTIZS2+gqeroLCn6SF1s2UswiBSUn/fz6waerM3M/x
70IheEoGuOOHzLxtJej5E8z1tyWIuaOK3ckfYa3ul72Q+6K88caDJOg+jN06SQxN Kn9ivdv4AOSpw0DRJwFV5w==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764092451746 entre los rangos de Facturación del 100 al 500 usando el prefijo FA con vigencia entre las fechas 2025-04-28 al 2025-10-28.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72016151		AHUMADA HEREDIA FRANCISCO JAVIER DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 79 # 42 - 288 Apto 5 A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3126174373	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1545833976	9487369804	I	2025/06/13	2025/06/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,764,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$5,410,000	$865,600			$5,410,000	$767,200			$0	$0			$5,410,000	$131,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$90,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$90,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC	1140899661	AHUMADA SERGIO		0	$0	$0	EPS005	30	$0	$90,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,410,000	$865,600			$5,410,000	$676,300			$0	$0			$5,410,000	$131,800		$0	$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$5,410,000	$865,600			$5,410,000	$676,300			$0	$0			$5,410,000	$131,800		$0	$0	
2	CC	72016151	AHUMADA FRANCISCO	25-14	30	$5,410,000	$865,600	EPS005	30	$5,410,000	$676,300		0	$0	$0	14-11	30	$5,410,000	$131,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(2)**				$5,410,000	$865,600			$5,410,000	$767,200			$0	$0			$5,410,000	$131,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72016151		AHUMADA HEREDIA FRANCISCO JAVIER DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 79 # 42 - 288 Apto 5 A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3126174373	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1545833976	9487369804	I	2025/06/13	2025/06/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,764,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$865,600	$0	$0	$865,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$865,600	$0	$0	$865,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$131,800	$0	$0	$131,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$131,800	$0	$0	$131,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$767,200	$0	$0	$767,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$767,200	$0	$0	$767,200
TOTAL				1	$1,764,600	$0	$0	$1,764,600